

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA - FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UGR
REUNIÓN DEL 10 DE MAYO DE 2022

Asisten:

- Ignacio Morón Henche, Decano
- Carolina Díaz Piedra, Vicedecana de Ordenación Académica
- Eulalia Martínez Fajardo, Administradora de la Facultad de Psicología
- Sara Mata, Coordinadora del Grado en Logopedia
- Alejandra Marful Quiroga, Coordinadora del Grado en Psicología
- Francisca Serrano Chica, Miembro electo del profesorado permanente
- José Luis Padilla García, Miembro electo del profesorado permanente
- Francisco Javier Olmedo Garrido, Miembro electo del PAS
- Esther Azorín Márquez, Miembro electo del PAS
- Antonio Fernández Castillo, Director del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación
- Francisca López Torrecillas, Directora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- Javier Mahía Rodríguez, Director del Departamento de Psicobiología
- Ignacio Martín Tamayo, Director del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Joaquín Manuel Martínez Vaquero, Representante del Departamento de Psicología Experimental

Excusa su asistencia M^a Carmen Aguilar.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se resumen los contenidos del acta anterior. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación.

La Vicedecana se excusa debido a que la convocatoria de la reunión anterior no llegó a todo los integrantes de la COA por un problema administrativo.

Comenta que, próximamente, habrá una reunión de la COA para tratar temas que atañen a los TFGs, incluyendo la revisión de los criterios de asignación de TFGs extra. Asimismo, informa del acuerdo con el Vicerrectorado por el que se asigna 0,4 créditos de encargo docente a todos los TFGs de Psicología. Esta información ya se pasó a los/as directores/as, de cara a la creación de sus respectivas OD 22/23, y ahora se comparte con los miembros de la COA.

3. Ratificación si procede de trabajos fin de grado autogestionados, vinculados a prácticas, becas y adicionales propuestos para el curso 21/22

Se ratifican los TFGs correspondientes al curso 21/22, siguiendo el procedimiento previamente acordado en la COA:

Psicología. Se han aprobado 29 en total, menos del 10% de TFGs son especiales, tal y como indica la normativa.

- 1^{er} cuatrimestre: 9 TFGs extra, 7 vinculados a becas y 1 vinculado a prácticas
- 2^o cuatrimestre: 10 TFGs extra, 1 vinculados a prácticas, 1 autogestionado

Logopedia. Se han aprobado 7 en total, menos del 10% de TFGs especiales tal y como indica la normativa.

- 1^{er} cuatrimestre: 3 TFGs extra, 2 vinculados a becas
- 2^o cuatrimestre: 1 TFG extra, 1 TFG autogestionado

4. Informe acerca del procedimiento de edición y revisión de las guías docentes para el curso 22/23.

Se recuerda el proceso de edición, revisión y validación de las guías del año pasado, que se realizaba por a través de una plataforma centralizada en la que el profesorado cumplimentaba la guía y después ese borrador era revisado por el departamento. Una vez que la comisión docente (o de calidad) del respectivo departamento hace esta revisión, el profesorado termina la guía y la coordinadoras revisaban las guías y las validaban. Posteriormente, se aprobaban en consejo de departamento y después en junta.

En este curso, ese proceso deberá ser adaptado ligeramente. Se comenta que el proceso de edición de guías docentes comienza, previsiblemente, el próximo lunes 16 de mayo y que es importante perfilar un procedimiento que sea viable en el tiempo, teniendo en cuenta que los plazos serán, probablemente, más ajustados. El proceso de revisión, este año, debe involucrar tanto a las comisiones de calidad de los grados como a la propia COA, dados los requerimientos, en relación con las guías docentes, exigidos por la última evaluación de la DEVA.

Las coordinadoras informan de los respectivos informes recibidos por parte de la DEVA.

Alejandra Marful, Coordinadora del Grado en Psicología, expone las debilidades que se señalaron desde la DEVA y que deben abordarse de forma obligatoria (es decir, no son recomendaciones, sino modificaciones de obligado cumplimiento):

La DEVA apunta a carencias en la coordinación vertical de las guías docentes que se concreta en **falta de correspondencia entre la memoria de verificación del grado y las guías docentes del grado**. Esta falta de correspondencia afecta a competencias, prerrequisitos, contenidos, metodologías empleadas y sistemas de evaluación.

Con respecto a las competencias, se detectó que era un problema de la plataforma y se solicitó a la unidad responsable que lo solucionaran.

Con respecto a prerrequisitos, no pueden exigirse conocimientos de asignaturas que se cursan a la par o posteriormente en el grado.

Con respecto a contenidos, metodologías empleadas y sistemas de evaluación, se detectan desajustes que, probablemente, se han producido con el nuevo profesorado que accede a las asignaturas o con cambios relacionados con el escenario no presencial y semi-presencial en los dos últimos cursos y que se han mantenido en el curso actual.

Se comenta el rol fundamental del profesorado responsable de las asignaturas y de las comisiones docentes (o de calidad) de los departamentos en este proceso de comprobación de la correspondencia "VERIFICA-guías". También se informa de que la comisión de garantía interna del título también se involucrará en la coordinación vertical de las asignaturas.

La DEVA apunta también a problemas con la coordinación horizontal (asignaturas que son impartidas por diferentes profesores). Han detectado metodología, sistemas de

evaluación, temarios y bibliografías diferentes según el profesorado (ver listado más abajo). Sin embargo, **cada asignatura debe tener una guía única, acordada por todo el profesorado para todos los grupos**. Se insta a la dirección de los departamentos a que establezcan procedimientos de coordinación interna entre el profesorado de los distintos grupos.

Se lee la lista de asignaturas detectadas y que se van a pasar a los miembros de la COA y directores/as de departamentos:

- 1. Las asignaturas siguientes no contienen competencias: Fundamentos de Psicobiología, Psicología Social y Técnicas de Análisis en la Investigación Psicológica.*
- 2. Las competencias que aparecen en las guías docentes suelen ser menos que las que aparecen en la memoria de verificación e incluso se añaden otros aspectos no recogidos en la memoria como actitudes, valores, y otros.*
- 3. En algunas asignaturas, el sistema de evaluación cambia en función del profesor/turno/grupo: Introducción a la Psicología; Condicionamiento, Motivación y Emoción; Psicopatología del Adulto; Fundamentos de Evaluación Psicológica; Percepción y Atención; Aprendizaje Humano y Pensamiento; Evaluación Psicológica: Técnicas y Aplicaciones; Psicología del Lenguaje y Tratamiento Psicológico: Aplicaciones.*
- 4. En algunas asignaturas, la metodología docente (teoría y prácticas) cambia en función del profesor: Psicología del Lenguaje y Tratamiento Psicológico: Aplicaciones.*
- 5. En alguna asignatura, la bibliografía recomendada está en función del profesor: Fundamentos de Evaluación Psicológica.*
- 6. En alguna asignatura, el temario cambia en función del profesor/a: Percepción y Atención y Psicología del Lenguaje.*
- 7. En algunas asignaturas los prerrequisitos hacen mención a asignaturas que se cursarán en el mismo semestre o en el siguiente: Evaluación Psicológica: Técnicas y Aplicaciones requiere conocimientos de Psicometría que se imparte en el mismo semestre del mismo curso (2º).*

Sara Mata, Coordinadora del Grado en Logopedia, expone los problemas de coordinación horizontal y vertical que se han detectado y que, aunque similares a los ya expuestos, obedecen a las particulares del Grado en Logopedia, especialmente al elevado número de departamentos implicados.

En relación a la coordinación vertical, los problemas relacionados con las competencias deberían estar solucionados, pero deberemos revisarlo.

En cuanto al contenido de asignaturas, no suele haber problema con diferencias en la misma asignatura con diferente profesorado, pero sí de **solapamientos entre asignaturas al no seguirse la memoria de verificación** (debido probablemente a la gran rotación de profesorado que desconoce la existencia del VERIFICA). Igualmente, se detectan **desviaciones en las metodologías docentes y en los sistemas de evaluación**.

También resalta que la DEVA pide que el procedimiento y las actividades de coordinación sean más claros y que se aporten **evidencias**.

Por último, señala los problemas relacionados con el **acceso a las guías**. Insta a los departamentos a que, en sus respectivas páginas web, siempre aparezca el enlace oficial a las guías docentes y no los ficheros PDF de las guías (esto no afectaría al histórico de las guías desde el curso 20/21 hacia atrás).

<https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-salud/grado-psicologia>
<https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-salud/grado-logopedia>

La Vicedecana comenta que, para las guías del próximo curso, hay que poner el énfasis en la adecuación de las guías a las debilidades señaladas por evaluación de la DEVA, para lo que se propone enviar un paquete de recursos al profesorado para ayudarles a definir sus guías. En primer lugar, dado que la dirección web donde aparecen las memorias de verificación no es muy amigable, se enviarán extractos de los planes de estudio de los grados (el documento completo no se puede compartir por la normativa de protección de datos). Además, se enviará la normativa de evaluación y calificación de la UGR, así como recomendaciones pensadas para el profesorado novel.

Con respecto al procedimiento que se propone, se establecen de forma tentativa (a falta de conocer los detalles de fechas):

- unas dos semanas de trabajo para el profesorado y comisiones de los departamentos (hasta finales de mayo),
- otras dos semanas para la revisión por parte de la comisión de calidad de cada grado (hasta mediados de junio),
- aprobación por los respectivos consejos de departamento (hasta finales de junio) y
- aprobación en junta de centro (final de junio/primeros de julio).

Las comisiones de calidad de los grados deben revisar la correspondencia entre las guías y las memorias de verificación.

La COA debe ratificar la coordinación horizontal oídas las comisiones docentes de cada departamento.

Se abre el debate para incluir ideas que ayuden en este proceso. El profesor Joaquín Martínez Vaquero sugiere recordar al profesorado que las guías deben ser únicas en cuanto esté toda la información por parte del Vicerrectorado. El Decano, Ignacio Morón Henche, sugiere enviar al profesorado las indicaciones de las DEVA sobre asignaturas específicas y, con respecto a la evaluación, cuidar que no se pueda sacar más de un 10 por asignaturas.

El profesor Ignacio Martín Tamayo comenta que se sugiera utilizar horquillas de puntuación en los sistemas de evaluación. Además, sugiere que el profesorado no se reúna solo para las guías sino también para ver cómo funcionan las asignaturas y compartir experiencias docentes.

5. Ruego y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

A las 10:40 se da por finalizada la reunión.